



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-01RA/2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha 08 de enero de 2019, siendo las 16:30 horas, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Delegación Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Lic. Isabel Anahi Badillo Garmendia, Titular del Área de Responsabilidades y Encargada del OIC, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, lo anterior con fundamento en el artículo 104 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, y la Lic. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar al cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|----|---|
| 1. | Lectura y aprobación del orden del día. |
| 2. | Revisión y en su caso aprobación de la versión pública propuesta por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para dar respuesta a la solicitud de información 1222600083418 |
| 3. | Revisión y en su caso aprobación de la versión pública propuesta por la dirección de Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información 1222600085418. |
| 4. | Asuntos generales |

DESARROLLO

Se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, en uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia expone el proyecto de versión pública propuesto por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para dar contestación a la solicitud de información 1222600083418, la cual solicita lo siguiente:-----

Solicito copia de todas las notificaciones y/o cualquier documento que obre en su poder que haya sido enviado (por escrito o por correo electrónico) a proveedores para solicitar el canje y/o devolución de dispositivos médicos que hayan presentado defectos y/o vicios ocultos, en el que se especifique el número de unidades devueltas, descripción del dispositivo y el defecto y/o vicio oculto por el cual se solicitó el canje o la devolución del dispositivo, entre enero de 2012 y la fecha en que ingresó esta solicitud. Favor de proporcionar copia de las facturas de cada dispositivo médico canjeado o devuelto.-----

Por lo que los integrantes del Comité de Transparencia proceden a la revisión y cotejo de las versiones públicas propuestas por dicha Subdirección, percatándose durante la revisión correspondiente en que tres oficios contiene datos personales de pacientes de este Instituto, por lo que se solicita se realice el testado correspondiente, asimismo de las facturas que exhibe se percatan que falta por testar el sello digital SAT, certificado fiscal, folio fiscal y código QRL, por lo que estos datos deberán testarse, por lo anterior deberá remitir oficio correspondiente a fin de que integre dicha información en sus versiones públicas y una vez efectuado lo anterior se podrá dar respuesta a dicha solicitud de información.-----

Se procede al desarrollo del tercer punto del día la Revisión y en su caso aprobación de la versión pública propuesta por la Dirección de Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información 1222600085418, la cual solicita la siguiente información: SE SOLICITA LISTA DE INTEGRANTES Y SU FUNCION DE LOS INTEGRANTES DEL Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio (CICUAL), ANTES Comisión de Investigación en Animales (CINVA) DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN, EN LOS SIGUIENTES PERIODOS, SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2014, AÑO 2015, AÑO 2016, AÑO 2017, AÑO 2018.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

COMITRANS-EXT-01RA/2019

Por lo que los integrantes del Comité proceden a la revisión de las listas de integrantes las cuales a la vista contiene datos personales como lo es el nombre y firma del estudiante, es entonces que se verifica la información y al realizar el cotejo respectivo de los proyectos y versiones finales, determinando el Comité tener por aprobada dicha versión pública.-----

En asuntos Generales se hace del conocimiento el recurso de revisión RRA10423/18, por lo que se le solicita a la Unidad Administrativa correspondiente remita a esta Unidad de Transparencia las cuestiones de derecho con las que acredite la validez y legalidad de la respuesta emitida, a fin de que se proceda a realizar los alegatos correspondiente en tiempo y forma. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:12 horas, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar.-----

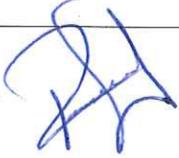
ACUERDOS

PRIMERO: Se tiene por aprobada la Orden del Día

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos la versión pública propuesta por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, además de que solicita enviar oficio a dicha Subdirección a fin de que integre la información correspondiente al nombre de los pacientes y número de registro que se detectaron a la revisión, y una vez efectuado lo anterior remita a la Unidad de Transparencia la versión final para que sea revisada y se proceda a dar respuesta a la solicitud de información 1222600083418.

TERCERA: Se aprueba por unanimidad de votos la versión pública propuesta por el Director de Investigación en su carácter de Presidente del CICUAL, para dar respuesta a la solicitud de información 1222600085418.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	<p>Lic. Isabel Anahi Badillo Garmendia, Titular del Área de Responsabilidades y encargada del OIC, en ausencia del Titular de ese Órgano Interno de Control.</p> <p>(Lo anterior con fundamento en el Artículo 104 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función pública: Las ausencias de los titulares de los Órganos Internos de Control en las Dependencias, las Entidades y la Procuraduría, serán suplidas, en su orden, por los titulares de las áreas de Responsabilidades, de Auditoría Interna, de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y de Quejas).</p>	
2.	<p>Lic. Erika Desirée Retiz Márquez. Coordinadora de Archivos.</p>	
3.	<p>Lic. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.</p>	